



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

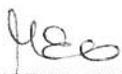
A la Sociedad MINAS Y AGREGADOS S.A.S. "MAGRE S.A.S, representada legalmente por el señor JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, que dentro del expediente No. LIS-08051, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de mayo de 2014--RESOLUCION NUMERO: 065312. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 006544 del 13 de febrero de 2014, por medio de la cual se rechazó la propuesta de contrato de concesión minera radicada con el N° LIS-08051, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de de minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, ubicado en el municipio de BARBOSA de este Departamento, solicitado por la Sociedad MINAS Y AGREGADOS S.A.S. "MAGRE S.A.S.", con NIT 900.357.736-1, representada legalmente por el señor JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.318.032, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de esta providencia, acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: PROCEDER, una vez ejecutoriada esta resolución, con lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución N° 006544 del 13 de febrero de 2014.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.---ARTÍCULO QUINTO: DECLARAR agotada la Vía Gubernativa.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ-Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 JUL. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 18 JUL. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015